

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA (JAÉN)

2022/2284 *Aprobación definitiva de la modificación del art. 6 Cuota Tributaria, de la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora del Cementerio Municipal para añadir la figura de los columbarios.*

Decreto

Don Francisco Javier Sabalette Pancorbo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Escañuela (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose formulado reclamación contra el expediente de modificación del artículo 6 Cuota Tributaria consistente en la introducción de la figura de los columbarios, aprobado por este Ayuntamiento con carácter provisional, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022, se sometió a información pública mediante anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de fecha 6 de abril 2022 edicto nº 1324 durante el plazo de 30 días, de conformidad con lo dispuesto en el art 17 del R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, se entiende definitivamente aprobado dicho acuerdo, pudiendo interponer contra el mismo recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establece la ley reguladora de dicha Jurisdicción.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente se transcribe literalmente el contenido del artículo modificado. El texto íntegro del artículo 6 Cuota Tributaria quedaría redactado como sigue:

Artículo 6: Cuota tributaria:

La cuota tributaria consistirá en un precio único de 400 € por la concesión administrativa de un nicho.

La cuota tributaria consistirá en un precio único de 200 € por la concesión administrativa de un columbario.

Quedando totalmente prohibido la concesión con anterioridad de que ocurra el óbito.

Disposición final única: La modificación del art 6 de dicha Ordenanza Fiscal reguladora del Cementerio Municipal, fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de marzo 2022, entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y continuará vigente en tanto no se acuerde su modificación o derogación. Los artículos no modificados continuarán vigentes.

Escañuela, 24 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER SABALETE PANCORBO.